

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1166

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2466

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 10 de septiembre de 2020 11:34

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural 1313466177 CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL SOLTERA MANABI MANTA

VENDEDOR

Natural 1307942746 OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA SOLTERO(A) MANABI MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2070207000	05/03/2009 0:00:00	12592		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA FLORITA, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, Con veinte metros y calle planificada. POR ATRÁS. Con varios propietarios, Catalina Cedeño, N, González Artigas Diaz, con veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad que fue del Abg. Rene Mera Chávez, con veinte y tres metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. con propiedad de la Señora Mercy Morayma Jazmine Alava Avila de Buritica, con veintidos metros. Superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio LA FLORITA, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2070208000	10/09/2020 11:38:49	74227	198,59M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: con 9,46 metros y calle pública. POR ATRÁS: con 9,49 metros y propiedad de Catalina Cedeño. POR EL COSTADO DERECHO: con 22,85 metros y propiedad de Rene Mera Chávez. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 22,27 metros y área remanente propiedad de Ochoa Bravo Marjorie Paola. Con un área total de 198,59 metros cuadrados.

Dirección del Bien: Barrio La Florita

Superficie del Bien: 198,59M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Lote de terreno ubicado en el Barrio La Florita, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de 198,59 metros cuadrados.

La parte vendedora, Marjorie Paola Ochoa Bravo se encuentra representada por la señora Bella Aurora Bravo Moreira.

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo:

Número de Inscripción: 1166

Número de Repertorio: 2466

Fecha de Repertorio: jueves, 10 de septiembre de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1166

Número de Repertorio: 2466

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1166 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313466177	CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL	COMPRADOR
1307942746	OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2070208000	74227	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	2070207000	12592	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 10-sep./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 10 de septiembre de 2020





Factura: 003-004-000017127



20201308003P01007

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308003P01007						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (15:17)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BRAVO MOREIRA BELLA AURORA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301848907	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313466177	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	21500.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04299-DP13-2020-KP



EX-100
01/01/2010

EX-100
01/01/2010



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

2020	13	08	03	P01007
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA
MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO
A FAVOR DE
MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA

CUANTÍA: USD. \$ 21.500,00

AVALUO: USD \$ 36.546,81

(DI 2 COPIAS)

P.C.

[Handwritten signature of Gustavo Patricio Macias Villacreces]
Ab. Gustavo Patricio Macias Villacreces
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve (09) de septiembre del dos mil veinte, ante mí, **ABOGADO GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES**, Notario Público Tercero Suplente del cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** La señora **BELLA AURORA BRAVO MOREIRA**, de estado civil casada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, ocho, cuatro, ocho, nueve, cero, guion siete (130184890-7), por los derechos que representa a la señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, de estado civil soltera, según Poder General, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder General otorgado a su favor no ha sido revocado, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0984752059, correo electrónico: bellita07@hotmail.it, dirección: Manta, Urbanización Millennium, mz E villa 18; y, **DOS.-** La señora **MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, cuatro, seis, seis, uno, siete, guion

siete (131346617-7), de estado civil soltera, por sus propios derechos, para efectos de notificación la señora señala su teléfono: 0989617968, correo electrónico: marola1990@hotmail.com, dirección: Manta, Barrio San Agustín, calle Oliva Miranda y José Rivadeneira; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: La señora **BELLA AURORA BRAVO MOREIRA**, por los derechos que representa a la señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, según Poder General, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará **“LA PARTE VENDEDORA”**, y por otra parte: La señora **MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA**, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará **“LA PARTE COMPRADORA”**.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, es propietaria de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno, ubicado en el Barrio La Florita, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Por el Frente:** Con veinte metros y calle planificada; **por Atrás:** Con varios propietarios, Catalina Cedeño N.



González Artigas Díaz con veinte metros; **por el Costado Derecho:** Con propiedad que fue del Abg. Rene Mera Chávez, con veinte y tres metros; y, **por el Costado Izquierdo:** Con propiedad de la señora Mercy Morayma Jazmine Álava Ávila de Buritica, con veintidós metros. Teniendo una superficie total de **CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble adquirido mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta el 13 de enero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 10 de febrero 2014 con el número de inscripción 910, con el número repertorio 1457, en la cual los señores MOREIRA BASURTO JAIME ALEXANDER Y PIGUAVE POSLIGUA SONIA ELIZABETH dieron en venta a favor de la señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO (soltera) debidamente representada a través de su Agente Oficioso . Con fecha 23 de octubre del 2017 se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, una escritura de Aceptación de Compraventa, celebrada en la Notaria Séptima del cantón Manta, el 12 de octubre del 2017, en la cual la señora Marjorie Paola Ochoa Bravo tiene a bien aceptar la compraventa hecha a su favor. Encontrándose en la actualidad libre de todo gravamen.- **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la señora **BELLA AURORA BRAVO MOREIRA**, por los derechos que representa a la señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, según Poder General, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, en calidad de Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Compradora: señora **MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA**, una parte del lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula segunda del presente contrato, ubicado en la en el Barrio La Florita, de la parroquia los esteros del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR

EL FRENTE: con 9,46 metros y calle publica; POR ATRÁS: con 9,49 metros y propiedad de Catalina Cedeño; POR EL COSTADO DERECHO: con 22,85 metros y propiedad de Rene Mera Chávez; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 22,27 metros y área remanente propiedad de Ochoa Bravo Marjorie Paola. Con un área total de 198,59 Metros Cuadrados. **CUARTA: CUANTIA Y AVALUO .-** La cuantía de la presente Compraventa que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **USD\$ 21.500,00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS)**; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **USD\$ 36.546,81 (TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 81/100 CENTAVOS).** **QUINTA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **SEXTA: DECLARACIÓN.-** La señora Apoderada General de la señora MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO declara bajo juramento, so pena de perjurio, que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder General otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la presente fecha, en efecto manifiesta que no hay perjuicio a terceros, deslindando de cualquier responsabilidad al señor Notario y al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. **SÉPTIMA.-AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza

expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO portador de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Bella Bravo de Ochoa

BELLA AURORA BRAVO MOREIRA
Apoderada General de **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**
c.c. 130184890-7



Marola Mariel Chiriboga Mendoza

MAROLA MARIEL CHIRIBOGA MENDOZA
c.c. 131346617-7



Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces

AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESES
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces

Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreces
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERA

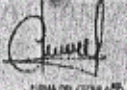
V4344V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHIRIBOGA DAVALOS JOSE RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA BORRERO NARCISA JAKELINE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-09-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-09-25

EMISOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 131346617

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CHIRIBOGA MENDOZA
MAROLA MARIEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1990-05-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**







ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019


F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0022 F
JURTA No.

0022 - 243
CERTIFICADO No.

1313466177
CEDULA No.

CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313466177

Nombres del ciudadano: CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CHIRIBOGA DAVALOS JOSE RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA BORRERO NARCISA JAKELINE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 202-339-23884



202-339-23884

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO MOREIRA
BELLA AURORA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABÍ
CHONE
CHONE**
FECHA DE NACIMIENTO **1953-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARCOS OMAR
OCHOA SOLEDISPA**

Nº **130184890-7**



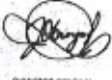

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V3343V2242

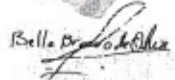
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRABO MIZEL AGAPITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA RODRIGUEZ BLANCA AURORA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2018-05-31**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-31

 DIRECTOR GENERAL

 BELLA AURORA MOREIRA RODRIGUEZ
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA Nº **001 - 228** NÚMERO **1301848907** CÉDULA

BRAVO MOREIRA BELLA AURORA
APELLIDOS Y NOMBRES

 **1301848907** 02-12-2018

MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN:
PROVINCIA
MANTA ZONA: 2
CANTÓN
LOS ESTEROS
PARROQUIA



CNE **REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

UM: 107.02

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

 GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESSES
PRESIDENTE DEL CNE

 A.B. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILLACRESSES
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DE MANTA III
MANABÍ - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301848907

Nombres del ciudadano: BRAVO MOREIRA BELLA AURORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OCHOA SOLEDISPA MARCOS OMAR

Fecha de Matrimonio: 27 DE MAYO DE 1976

Nombres del padre: BRABO MIZAEAL AGAPITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA RODRIGUEZ BLANCA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE MAYO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Bella Bravo de Ochoa

N° de certificado: 205-339-23806



205-339-23806

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Manta - Manabí

1307942746

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BARRIO LA FLORITA AVE 108 PARROQUIA LOS ESTEROS

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

696878

VALOR

3.00

REGISTRADA MENENDEZ

Nº PAGO:

28/07/2020 11:08:51

CAJA:

FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 26 de octubre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA TAL A PAGAR

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Exercicio
1

Exercicio
2

COMPROBANTE DE PAGO

N° 388058

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
2-07-02-07-000	450	\$ 35500

2020-09-06 08:14:14		
Dirección	Año	Control
BARRIO LA FLORITA AV. 106 PARROQUIA LOS ESTEROS	2020	468271
		N° Título
		388058

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	1307942746

Fecha de pago: 2020-07-27 10:22:19 - VERA CORNEJO VIVIANA
MONSERRATE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	12.24	1.22	13.46
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	2.85	0.00	2.85
MEJORAS 2012	3.03	0.00	3.03
MEJORAS 2013	7.81	0.00	7.81
MEJORAS 2014	8.25	0.00	8.25
MEJORAS 2015	0.03	0.00	0.03
MEJORAS 2016	0.38	0.00	0.38
MEJORAS 2017	9.82	0.00	9.82
MEJORAS 2018	11.28	0.00	11.28
MEJORAS 2019	1.03	0.00	1.03
MEJORAS HASTA 2010	33.65	0.00	33.65
TASA DE SEGURIDAD	6.99	0.00	6.99
TOTAL A PAGAR			\$ 98.58
VALOR PAGADO			\$ 98.58
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT522871768200

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



CORRIGIO
EN PLAZA

CORRIGIO
EN PLAZA

N° 092020-019499

Manta, domingo 06 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA** con cédula de ciudadanía No. **1307942746**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 06 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119677CK7OF5X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

ESF 1010
FALD 1010

ESF 1010
FALD 1010

Nº 092020-019658

Manta, martes 08 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-07-02-08-000 perteneciente a OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA con C.C. 1307942746 ubicada en BARRIO LA FLORITA BARRIO LA FLORITA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$36,546.81 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 81/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$21,500.00 VEINTIUN MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100.

TRAMITE DE COMPRAVENTA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 08 octubre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119837FKMZZON

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESTADO
FALSA

ESTADO
FALSA

AUTORIZACIÓN

No. SU- REG30736

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL**, para que celebre Escritura de una parte de terreno propiedad de OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA, ubicado en el Barrio la Florita, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con clave catastral N° 2-07-02-07-000, y Ficha Registral N°12592, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	9,46m – Con Calle pública.
ATRÁS:	9,49m – Con propiedad de Catalina Cedeño.
COSTADO DERECHO:	22,85m – Con propiedad de René Mera Chávez.
COSTADO IZQUIERDO:	22,27m – Con Área remanente Propiedad de Ochoa Bravo Marjorie Paola

CLAVE CATASTRAL GENERADA: 2-07-02-08-000

ÁREA TOTAL: 198,59m2.

Manta, 01 de septiembre de 2020.
Atentamente,



Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra vera

Página 1 de 1

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2681 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

ESPAÑO
FALSA

ESPAÑO
FALSA

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. SU-REG30736

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba el área sobrante del terreno de propiedad de **OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA**, ubicado en el Barrio la Florita, de la parroquia Los Esteros, del cantón Manta, con clave catastral N° 2-07-02-07-000, que conforme a Ficha Registral N°12592 describe una superficie total de 450,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 450,00m² (Escritura de Compraventa Inscrita el 10 de febrero de 2014 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 13 de enero de 2014).

POR EL FRENTE: 20,00m – Con calle Planificada.
POR ATRÁS: 20,00m – Con varios propietarios, Catalina Cedeño, N, González Artigas Díaz.
POR EL COSTADO DERECHO: 23,00m – Con Propiedad que fue del Abg. Rene Mera Chávez.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,00m – Con Propiedad de la Señora Mercy Morayma Jazmine Alava Avila de Buritica.

ÁREA A PERDIDA: 24,63m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL: 198,59m².
C.C 2-07-02-08-000

FRENTE: 9,46m – Con Calle pública.
ATRÁS: 9,49m – Con propiedad de Catalina Cedeño.
COSTADO DERECHO: 22,85m – Con propiedad de René Mera Chávez.
COSTADO IZQUIERDO: 22,27m – Con Área remanente Propiedad de Ochoa Bravo Marjorie Paola

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA: 226,78m².

POR EL FRENTE: 10,33m – Con Calle pública.
POR ATRÁS: 12,02m – Con propiedad de González Artigas.
POR EL COSTADO DERECHO: 22,27m – Con área a desmembrar a favor de Chiriboga Mendoza Marola Mariel.
POR EL COSTADO IZQUIERDO: 22,30m – Con Propiedad de Mercy Alava Avila.

Manta, 01 de septiembre de 2020.

Atentamente,

Ing. Ligia Elena Alcívar López.

DIRECTORA DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elab. Por Arq. José Chumo
Revisado por Arq. Fedra vera

Página 1 de 1

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2581 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



ESTUDIO
FARMACIA

ESTUDIO
FARMACIA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 403452

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-07-02-08-000	198.58	36546.851	681050	403452

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1307942746	OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	BARRIO LA FLORITA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	21.53
			TOTAL A PAGAR	\$ 22.53
			VALOR PAGADO	\$ 22.53
			SALDO	\$ 0.00

ADQUIRE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313466177	CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL	S/N

Fecha de pago: 2020-09-08 14:54:37 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



ESPACIO
FARMACIA

ESPACIO
FARMACIA

COMPROBANTE DE PAGO

N° 403451

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-07-02-08-000	198.59	38546.81	881049	403451

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR
1307942746	DCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	BARRIO LA FLORITA	IMPUESTO PRINCIPAL		355.47
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		109.64
			TOTAL A PAGAR		\$ 475.11
			VALOR PAGADO		\$ 475.11
			SALDO		\$ 0.00

ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1313466177	CHIRIBOGA MENDOZA MAROLA MARIEL	S/N

Fecha de pago: 2020-09-08 14:54:09 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1868538053

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESTUDIO
FUNDACION

ESTUDIO
FUNDACION

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 092020-019592

Nº ELECTRÓNICO : 206455

Fecha: 2020-09-07

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-07-02-08-000

Ubicado en: BARRIO LA FLORITA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 198.59 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307942746	OCHOA BRAVO-MARJORIE PAOLA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 26,601.13

CONSTRUCCIÓN: 9,945.68

AVALÚO TOTAL: 36,546.81

SON: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS DÓLARES 81/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. "Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 07 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197708ZUWHAI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-09-07 21:05:33

2611 558 : 2611 471 : 2611 479

portalciudadano@manta.gob.ec

Calle 9 y Avenida 4ta

www.manta.gob.ec

ESPACIO
ESPACIO

ESPACIO
ESPACIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

12592

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003710
Certifico hasta el día 2020-07-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2070207000

Fecha de Apertura: jueves, 05 marzo 2009

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio LA FLORITA, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA FLORITA, de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, Con veinte metros y calle planificada. POR ATRÁS, Con varios propietarios, Catalina Cedeño, N. González Artigas Díaz, con veinte metros. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad que fue del Abg. Rene Mera Chávez, con veinte y tres metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de la Señora Mercy Morayma Jazmine Alava Ávila de Buritica, con veintidós metros. Superficie total de: CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1481 martes, 30 octubre 1990	5067	5069
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1623 viernes, 16 noviembre 1990	1735	1737
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	217 viernes, 20 enero 2012	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	735 miércoles, 14 marzo 2012	14543	14553
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	910 lunes, 10 febrero 2014	17761	17770
COMPRA VENTA	ACEPTACION DE COMPRAVENTA	3322 lunes, 23 octubre 2017	87472	87481



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 30 octubre 1990

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 octubre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Frente, veinte metros y calle planificada, Atrás, con varios propietarios Catalina Cedeño y N. González Artigas Díaz, con veinte metros, Costado Derecho, propiedad que fue del Abg. Rene Mera Chávez, con veintitrés metros y por el Costado Izquierdo con propiedad de la Sra. Mercy Morayma Jazmine Alava Ávila de Buritica, con veintidós metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	HEYMAN RODRIGUEZ MAX ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	LOOR VELEZ MANUELA DE JESUS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 16 noviembre 1990

Número de Inscripción : 1623

Folio Inicial: 1735

ESCRICIO
EN COMISION

ESCRICIO
EN COMISION

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2796

Folio Final : 1735

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 13 noviembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio "La Florita" de la parroquia urbana Los Esteros del cantón Manta. Superficie: 450 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MOREIRA CASTRO LINDA ALHAJITA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SANTANA ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	HEYMAN RODRIGUEZ MAX ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PAZ RIVAS MERCEDES MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 20 enero 2012

Número de Inscripción : 217

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 382

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 junio 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en el Barrio La Florita de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA CASTRO LINDA ALHAJITA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ZAMBRANO CARLOS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 14 marzo 2012

Número de Inscripción : 735

Folio Inicial: 14543

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1497

Folio Final : 14543

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 febrero 2012

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en el Barrio La Florita de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PIGUAVE POSLIGUA SONIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	MOREIRA BASURTO JAIME ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO PANCHANA CESAR EFREN	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 10 febrero 2014

Número de Inscripción : 910

Folio Inicial: 17761

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1457

Folio Final : 17761

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Bella Aurora Bravo Moreira, en nombre y representación de la Sra. MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO, soltera, como agente oficiosa, Un inmueble que consiste en un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio LA FLORITA de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CUATROCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Exercício
Empreendimento

Exercício
Empreendimento

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	MOREIRA BASURTO JAIME ALEXANDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PIGUAVE POSLIGUA SONIA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 23 octubre 2017

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de compraventa La señora Marjorie Paola Ochoa Bravo, tiene a bien Aceptar la compraventa del inmueble ubicado en el barrio La Florita, de la parroquia los Esteros del cantón Manta y que hiciera a su favor la señora Bella Aurora Bravo Moreira, en calidad de agente oficioso.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACEPTANTE	OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
Total Inscripciones>>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-07-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20003710 certifico hasta el día 2020-07-21, la Ficha Registral Número: 12592.



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen



ESPAÑO
FEB 1960

ESPAÑO
FEB 1960



NUMERO 2014-13-08-01-P02332

PODER GENERAL.-

OTORGAN: LA SEÑORA MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO.-

A FAVOR DE LA SEÑORA BELLA AURORA BRAVO MOREIRA.-

COPIA: PRIMER CUANTIA: INDETERMINADA

Manta, 9 de Abril del 2014



DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA
CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
EN LA CIUDAD DE SAN SALVADOR, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE
AGOSTO DEL AÑO DEL DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

ESPACIO
EN BLANCO

SEÑOR DON RICARDO A. GONZALEZ

PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

ESPACIO
EN BLANCO

NUMERO : 2014-13-08-01-P02332 3658



PODER GENERAL: OTORGA LA SEÑORA MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO; A FAVOR DE LA SEÑORA BELLA AURORA BRAVO MOREIRA.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día nueve de Abril del año dos mil catorce, ante mí, Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA** Notario del Notario Publico Primero del Cantón Manta, comparece y declara la señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, por su propio y personal derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número 130794274-6, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura como documento habilitante, a quien en lo posterior se le denominará "LA MANDANTE o PODERDANTE". La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER GENERAL**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidió que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incluir una de **PODER GENERAL**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Interviene en la celebración del presente instrumento público la señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO**, a quien se le denominará **LA MANDANTE o PODERDANTE.- SEGUNDA: PODER GENERAL.-** Mediante el presente Instrumento y por sus propios derechos, la mandante señora **MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO** otorga **PODER GENERAL** amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor de la señora **BELLA AURORA BRAVO MOREIRA**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 130184890-7, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Contraiga cualquier clase de obligaciones, inclusive solidarias entre ésta con los Mandante o con otras personas; b) Garantice solidaria, prendaria e hipotecariamente ó en otra forma, obligaciones de terceros; c) Cumpla las obligaciones de los otorgantes y obtenga la cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y otros títulos valores; e) Venda, venda derechos y acciones, compre, partición extrajudicial, Posesión Efectiva de bienes, ceda, permute, done, hipoteque, dé en prenda, arrendamiento, anticresis, etcétera, los bienes del Mandante, promesa de compraventa; f) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase; g) Celebre transacciones e intervenga en participaciones que tengan por objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se encomienda; h) Acuda al IESS y realice préstamos quirografarios, solicite claves, fondos de reserva, cesantía, etcétera; i) Dé o reciba dinero en préstamo, depósito o por,



otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al Mandante; k) Reciba inmuebles, dinero, especies, valores y otros títulos similares; l) Suscriba y confiera a nombre del Mandante recibos, cancelaciones, levantamientos de hipotecas, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones, informaciones sumarias, declaraciones juramentadas, Posesiones Efectivas, Partición Extrajudicial y, cualquier otro documento o contrato que requiera la firma de la Mandante, etcétera; m) Solicite y retire tarjeta de debito, establezca y mantenga cuentas corrientes, cuentas de ahorros o cualesquiera otra cuenta manejable con cheques y ordenes de pagos, en Bancos, Cooperativas, Mutualistas, y cualesquiera otra entidad financiera o de crédito, realice depósitos, retiros entre otros; En fin pueda realizar o ejecutar todo acto que se requiera de mi voluntad o consentimiento, ante cualquier entidad con la que yo mantenga cuentas; n) Gire, cobre, ceda, endose, etcétera, cheques, letras de cambio, pagares, libranzas, acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos, incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o restringido y otros; ñ) Realice escrituras de rectificación de medidas y linderos; o) Para que acuda al Servicio de Rentas Internas (S.R.I.) y pueda solicitar RUC, la clave y realizar todo tipo de trámite correspondiente de mis actividades del Registro Único de Contribuyentes - p) Celebre cualesquiera otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren poderes o cláusulas especial.- q) Cobre y recibe indemnizaciones de toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto, suscribiendo para ello los documentos respectivos; r) Adquiera bienes inmuebles sea terreno y construcción o terreno simplemente; s) pacte el precio de la compraventa y las formas de pago; firme las escrituras de compraventa, compraventa de derechos y acciones, partición extrajudicial, posesión efectiva, en fin todos los documentos inherentes a la negociación de la compraventa de bienes inmuebles y/o muebles que se entiende son parte de la misma, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder; t) para que en su nombre y representación concorra a cualquier Banco y realice el trámite correspondiente para que solicite crédito, retire los valores correspondientes al crédito hipotecario que la Institución Bancaria antes indicada dará a los Mandantes; pudiendo efectivizar cheques, recibir dinero en efectivo; suscribir escrituras de hipoteca; formas de pago; suscriba todas las obligaciones de créditos tales como Pagaré, Contrato de Préstamos, Tabla de Amortización, Endosos, incluidos los que se contraten por seguros, y, en fin todos los documentos inherentes al crédito, sin que su no designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder suscribir convenios privados, pagarés, letras de cambio y demás documentos que la mencionada entidad exija a efectos de cumplir con su objetivo. U) - Para que en mi nombre y representación pueda contratar los servicios de un abogado, de esta manera otorgándole Procuración Judicial a cualquier abogado que la mandataria crea conveniente. Expresamente declara la Mandante que si en el presente Poder General, faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las Leyes ecuatorianas para el fiel cumplimiento de este mandato, se encuentra la Mandataria ampliamente facultado para realizar lo necesario, sin que se requiera de cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente este poder. LA DE ESTILO.- Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez del presente instrumento - (Firmado) ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO. Matricula número: 13-2009-95 F.A.M. Hasta aquí la minuta que la compareciente la ratifica, y complementada con su documento habilitante.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA No 130794274-6

CIUDADANIA

OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA

MANABI/MANTA/MANTA

27 MAYO 1977

FECHA DE NACIMIENTO 005- 0015 01627 F

MANABI/MANTA

MANTA 1977

Marjorie Ochoa




ECUATORIANA***** E333314222

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

MARCOS OMAR OCHOA SOLEDISPA

BELLA AURORA BRAVO MOREIRA

MANTA 25/07/2011

25/07/2023

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 4102099

Paulina



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CEDULA No 130169090-7

BRavo MOREIRA BELLA AURORA

MANABI/CHONE/CHONE

27 MARZO 1953

FECHA DE NACIMIENTO 001- 0151 00501 F

MANABI/CHONE

CHONE 1953

Bella Brava de Ochoa



ECUATORIANA***** Y334372242

CASADO

SECUNDARIA PROFESOR EN GENERAL

MIZEL BRAVO

BELLA AURORA

MANTA 19/10/2002

19/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN 0067462

Mnb

Mizel Bravo



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0192 1301848907

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BRAVO MOREIRA BELLA AURORA

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

LOS ESTEROS

2

ZONA

PARROQUIA

Gabriel Brava de Ochoa

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICACIÓN:

El Consejo Nacional Electoral, Delegación de Manabí, extiende el presente certificado de votación provisional de las Elecciones Seccionales del 23 de febrero del 2014:

Al señor (a) **OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA**, portador (a) de la cédula de ciudadanía N° **130794274-6**, documento que podrá ser utilizado para realizar cualquier trámite tanto público como privado y que sustituye al certificado de votación, hasta el 23 de mayo del 2014.

Este documento no le exonera del pago de multas respectivas al ciudadano.

EL PRESENTE CERTIFICADO ES GRATUITO.

Portoviejo, 03 de abril del 2014.


Ab. Julia Palma Farfán
FUNCIONARIA DEL CONSEJO NACIONAL
ELECTORAL - DELEGACIÓN DE MANABÍ



Construyendo Democracia

queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho
que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por
aprueba y firma en unidad de acto conmigo el Notario . DOY FE. - u



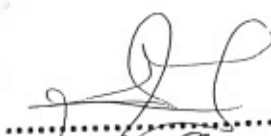



MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO
C.C.NO. 130794274-6


NOTARIO PRIMERO

ESTAS 3 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanoluisa G. u

**SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-**


.....
Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Factura: 001-002-000055475

2020	13	08	01	O00586
------	----	----	----	--------

RAZÓN.- Que revisado los archivos de esta Notaria a mi cargo la Escritura N° 20141308001P02332 del 09 de Abril 2014 de **PODER GENERAL** QUE OTORGA MARJORIE PAOLA OCHOA BRAVO A FAVOR DE BELLA BRAVO MOREIRA, HASTA LA PRESENTE FECHA, NO EXISTE RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. DESCONOCIENDO, el Notario la Supervivencia del poderdante.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-** PETICIONARIA/O: BELLA BRAVO MOREIRA - MANTA, 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.- EL NOTARIO.-


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.





Factura: 001-002-000055475



20201308001000586

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20201308001000586

MATRIZ

FECHA:	7 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (12:00)
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308001P02332

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OCHOA BRAVO MARJORIE PAOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307942746

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-04-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141308001P02332



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador B.P.
02/03/2020 02:13:56 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GUBIERNU PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-0011/167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIAL: 1059600001
Concepto de Pago: DE ALCABALAS
DE: MANABI 783 - NUEVO TARIQUI MANTA (AG.) OP:nizanbran

AGENCIA 3 MANTA
Efectivo: 16.00
Cuenta Corriente: 0.54
I.V.A.: 0.06
TOTAL: 16.60

MONTO A VERIFICACION

 BanEcuador

02 MAR 2020

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARIQUI

BanEcuador B.P.
RUC: 1760183520001

NUEVO TARIQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO TARIQUI, PARROQ
UIA TARIQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-021-000002708
Fecha: 02/03/2020 02:13:56 p.m.

No. Autorizacion:
0203202001176018352000121315230000027082020141310

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
TARIQUI, PARROQUIA TARIQUI, CANTON

Descripcion	(total)
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito tributario



ESPACIO
FALTANTE

ESPACIO
FALTANTE